

# *Fondo Estatal para la Modernización del Transporte*

## **Informe de Gestión con cifras al mes de Noviembre del 2009**

**14 de Diciembre del 2009**



SH



## I.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

<b>CD/12/05</b> <b>18/04/07</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y ratifica la contratación de servicios requeridos de Lic. Alyná Cárdenas, OPTIMIZA e Ing. José María Guerra, en beneficio general del programa SUBA	<b>En proceso</b>	En el caso del Ing. Guerra, el estudio solicitado aún se encuentra en elaboración.
<b>CD/15/02A</b> <b>26/06/08</b>	➤ El Consejo Directivo autoriza llevar a cabo 4 programas y proyectos del Programa SUBA ➤ Prog. de Desarrollo a Operadores (1) ➤ Sistema "AOL" (2) ➤ Proy. de Fortalecimiento de las Empresas (3) ➤ Prog. de Equipamiento de la DGT (4)	<b>En proceso</b>	1. Concluido 2. En proceso 3. Concluido 4. No ha iniciado, pendiente radicación de recursos
<b>CD/19/05</b> <b>22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la entrega de recursos por concepto de apoyos a concesionarios del SUBA por \$81.33 mdp, así como la operación de los Centros de Atención a Usuarios por \$1.80 mdp. Asimismo se autoriza la distribución propuesta para el saldo de recursos pendientes por radicar y ejercer para el Programa SUBA	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/06</b> <b>22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la suscripción por el Director General de los Contratos de Mandato Irrevocable con Representación, Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Depósito del Sistema Prepago	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/07A</b> <b>22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la suscripción por el Director General del Fondo de los instrumentos jurídicos descritos en las Reglas de Operación	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/01</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo aprueba el orden del día para la XX sesión, así como el acta de la XIX sesión ordinaria	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/02</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades con cifras al 31 de agosto del 2009. Asimismo se autorizan los estados financieros al 31 de agosto del 2009.	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/02A</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza la modificación al presupuesto de gasto operativo del FEMOT	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/02B</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la entrega de recursos del programa SUBA a los beneficiarios por la cantidad de \$3.079 mdp, para totalizar en el presente año \$84.409 mdp	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/02C</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la entrega de recursos el programa de apoyos emergentes al transporte urbano vía subsidio, por la cantidad de \$13.165 mdp, para totalizar a la fecha \$33.280 mdp	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/03</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado del comentario del Comisario Público, relativo a que el ISAF dio por solventadas las observaciones correspondientes al ejercicio 2008	<b>Concluido</b>	
<b>CD/20/04</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado de la recomendación del ISAF y autoriza llevar a cabo la contabilización en cuenta de resultados por un importe de \$83,931.30 relativos a remanentes del programa de adquisición y financiamiento de equipo de medición de ascenso y descenso de pasaje	<b>Concluido</b>	

<b>CD/20/05</b> <b>10/09/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza al Director General del Fondo llevar a cabo los trámites de donación de terreno al FEMOT por parte del Fideicomiso F/70123-5 "Hermosillo Puerta Norte"	<b>En proceso</b>	La documentación le fue enviada al a Notario No. 51, Lic. Héctor Guillermo Monteverde M. El trámite actualmente se encuentra suspendido por el Fideicomiso Impulsor
------------------------------------	---	-------------------	---

## II.- ESTADOS FINANCIEROS.

En forma anexa se presentan estados financieros con cifras al 30 Noviembre del 2009.

## III.- CONTROL PRESUPUESTAL.

### Ejercicio del Presupuesto 2009:

Con fecha 06 de octubre y mediante oficio No. 05.06/040/09 la Subsecretaría de Egresos nos informó la reducción del 30% al gasto operativo para el ejercicio 2009, en el subsidio correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre para quedar en un importe de \$7,229,224.00 reflejando una diferencia de \$310,201.00, contra el presupuesto autorizado al 31 de agosto por un importe de \$7,539,425.00, por lo que se hicieron las modificaciones y adecuaciones presupuestales por partidas al presupuesto.

Adicionalmente, se nos autorizó el 01 de junio del 2009 una ampliación por \$8,250,000.00, a efecto de llevar a cabo el pago del crédito solicitado a FAPES.

### Presupuesto para el Ejercicio 2009

Cap.	Concepto	Presupuesto 2009	Presupuesto Mensual	Gasto Acumulado Ene-Nov-09	Diferencias/ Por Ejercer	Gasto Promedio Mensual
1000	Servicios Personales	\$ 3,233,634.00	\$ 269,469.50	\$ 2,435,905.35	\$ 797,728.65	\$ 221,445.94
2000	Materiales y Suministros	\$ 765,867.00	\$ 63,822.25	\$ 349,737.98	\$ 416,129.02	\$ 31,794.36
3000	Servicios Generales	\$ 3,202,723.00	\$ 266,893.58	\$ 1,994,162.00	\$ 1,208,561.00	\$ 181,287.45
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones y Jubilaciones	\$ 110,419,346.58	\$ 9,201,616.22	\$ 81,187,667.33	\$ 29,231,679.25	\$ 7,380,697.03
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 27,000.00	\$ 2,250.00	\$ 25,968.15	\$ 1,031.85	\$ 2,360.74
	<b>Sub Total</b>	<b>\$ 117,648,570.58</b>	<b>\$ 9,804,047.55</b>	<b>\$ 85,993,440.81</b>	<b>\$ 31,655,129.77</b>	<b>\$ 7,817,585.52</b>
6000	SUBA	\$ 51,283,453.43	\$ 4,273,621.12	\$ 51,283,309.00	\$ 144.43	\$ 4,662,119.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 168,932,024.01</b>	<b>\$ 14,077,668.67</b>	<b>\$ 137,276,749.81</b>	<b>\$ 31,655,274.20</b>	<b>\$ 12,479,704.52</b>

Transferencias, Subsidios Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$20,244,935.90
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	\$ 4,765,453.43
<b>Refrendo de Recursos Ejercicio 2008</b>	<b>\$25,010,389.33</b>

### Presupuesto Programa de Modernización del Transporte

El presupuesto autorizado para el Programa del Modernización de Transporte es de \$152,551.389.33, adicionalmente y mediante acuerdo CD/19/08, tomado en la pasada XIX Sesión Ordinaria, se nos autorizó incorporar la cantidad de \$901,410.68 que corresponden a generación de intereses del presente ejercicio a efecto de que sean aplicados como apoyos extraordinarios a las empresas prestadoras de servicio, para totalizar la cantidad de \$153,452,800.01.



Por todo lo anterior, el presupuesto para el presente ejercicio es por un total de \$168,932,024.01.

Por otra, se informa a este Consejo que con fechas 09 y 20 del pasado mes de noviembre, fueron contabilizados en la cuenta de patrimonio aportado del FEMOT, el traspaso del patrimonio del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora (FITMES), por un importe de \$6,529,130.63. Lo anterior, de acuerdo a las instrucciones emitidas en el decreto de extinción del FITMES, así como a los acuerdos CT/27/02A y CT/32/04 tomados en la XXVII y XXXII sesiones del Comité Técnico.

Asimismo y en relación a la donación al Fondo del terreno ubicado en el Fraccionamiento Altares, se informa que actualmente el contrato se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, por lo una vez concluido el trámite se procederá a contabilizar dentro del patrimonio del FEMOT.

#### **IV.- PROGRAMAS PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE.**

Presentación electrónica con los avances físicos y financieros del Programa de Modernización del Transporte.

#### **SOLICITUD DE ACUERDOS:**

**1. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES, CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2009, MISMO QUE RESALTA DE MANERA GENERAL, LOS AVANCES CON RESPECTO AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL TRANSPORTE URBANO 2004 - 2009, DE LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS Y LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, DEL PROGRAMA DE APOYOS EMERGENTES VÍA SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO, ASI COMO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL FONDO Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

**ASIMISMO, SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009.**

**2. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO Y DERIVADO DE LA REDUCCION DEL 30% AL GASTO OPERATIVO PARA EL EJERCICIO 2009, AUTORIZA LLEVAR A CABO LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTO OPERATIVO DEL FEMOT, PARA TOTALIZAR UN IMPORTE DE \$7,229,224.00. SE ANEXA PRESUPUESTO MODIFICADO COMO ANEXO "A".**



**3. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO Y AUTORIZA LA INTEGRACION AL PATRIMONIO DEL FONDO LA CANTIDAD DE \$6,529,130.63 QUE CORRESPONDEN AL TRASPASO DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DEL TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO SE SONORA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL DECRETO DE EXTINCION DE DICHO FIDEICOMISO.**

